

I N T R O D U C C I O N

Para la organización de la F.E.C.

- 1.- Vencer el miedo a pensar, a crear, a inventar.
- 2.- El miedo, la falta de ganas, el desánimo no es un problema personal, es un problema cultural porque lo hemos aprendido (nadie nace con miedo o falta de ganas). Entonces, podemos cambiar nuestra disposición a hacer las cosas.
- 3.- Saber, ¿qué va a hacer cada uno de nosotros para cambiar lo que nos nos permite desarrollarnos en todos los aspectos de la vida?
- 4.- Tener cada uno de nosotros el poder de hacer, de crear, de inventar la vida, la 'U', la política, la cultura y la sociedad que queremos.
- 5.- Comunicarnos, dialogar, reconocernos en el trabajo.
- 6.- Por ejemplo, el trabajo personal y organizado de los compañeros de la Radio "Clandestina", de la "Olla Común", los compañeros de las Cabinas, los compañeros que hicieron el culebrón, murales y diaporamas, los compañeros de lenguas con charlas y foros, los compañeros dirigentes; cada uno de ellos ha elegido la manera de decir, de aportar.
- 7.- Que cada uno se haga responsable de su parte organizadamente. La F.E.C. somos todos y cada uno de los estudiantes de la Universidad de Concepción.
- 8.- Se propone en el fondo un cambio (político, social y cultural) total a partir de lo personal a lo colectivo.

Tener luchas ideológicas constantes con nuestras propias ideas inhibidoras (del cuerpo y la mente) aprendidas desde que se nace, de generación tras generación; esta lucha constante nadie la puede dar por uno.

Comenzar a tener atrevimiento para hacer las cosas y así con el tiempo lograr la experiencia de ese atrevimiento que nos hace falta para la construcción de un mundo (universo) mejor que todos necesitamos para vivir.



DEMOCRATIZACIONUNIVERSIDAD QUE QUEREMOS.

Para entender la necesidad de democratización de la universidad, se hace imprescindible comprender que los gobiernos establecen políticas educacionales funcionales a sus objetivos. Por lo tanto, para comprender "la Universidad que queremos" tuvimos que abordar la esencia del desarrollo que ha tenido la Universidad hasta el Golpe de Estado y durante el régimen dictatorial.

I.- Universidad pre-Golpe Militar.

El proyecto que se iba gestando a través de la participación democrática de la comunidad nacional estaba dotado de las siguientes características:

- 1.- Autonomía económica. Con un aporte estatal del 1.5% del Producto Geográfico Bruto (P.G.B.) para el funcionamiento universitario sin sujeción a condiciones y la facultad de disponer de ellos.
- 2.- Las universidades trataron de responder a los mismos desafíos que el Estado enfrentó en este creciente proceso de democratización, de desarrollo y de independencia.
- 3.- Las nuevas tareas trajeron un cambio profundo en el sentido y funcionamiento de las universidades; puede afirmarse que constituyeron una de las principales causas de los procesos de Reforma que vivieron a partir de 1967.
- 4.- Las universidades se definieron como comunidades democráticas para enfrentar el desafío de la sociedad asumiendo su responsabilidad en la formación de una conciencia crítica y objetiva.
- 5.- La universidad de la Reforma buscó resolver la misión de las tareas de cultura por medio de la "función de extensión", cuyo objetivo fue el contacto directo con la sociedad.
- 6.- El desafío de preservar y acrecentar la democratización en la integración del estamento estudiantil estableciendo los sistemas de arancel diferenciado.

El proceso de autonomía universitaria y el avance en la democratización se ve truncado por el Golpe Militar, que interviene política, militar y económicamente a las universidades.

II.- La Universidad que queremos.

Entre los acuerdos del primer Congreso de Estudiantes de 1983 de la Universidad de Concepción, acuerdos que fueron el fruto del debate e intercambio de ideas del estudiantado, estuvo la Universidad que queremos, que se caracterizaba por lo siguiente:

- 1.- Democrática.
- 2.- Pluralista.
- 3.- Dinámica.
- 4.- Crítica y creadora.
- 5.- Autónoma.
- 6.- Nacional.



1.- Universidad democrática.

Se definió de la siguiente manera:

- a.- En la que la elección de sus autoridades, así como la determinación de su política está en manos de la comunidad universitaria.
- b.- En la que el ingreso a la docencia debe estar sujeto a un estatuto que garantice objetividad de las contrataciones, en base a los antecedentes académicos que en libre concurso son presentados por los postulantes a la cátedra.
- c.- En la que pueden ingresar a sus aulas todos los individuos intelectualmente capaces, al margen de condiciones económicas, políticas o religiosas.
- d.- En la que ésta traduce su tarea y funciones en servicios dirigidos a las grandes mayorías nacionales.

2.- Universidad pluralista.

En el sentido que todas las corrientes del pensamiento universal, sin discriminaciones de ninguna especie tengan expresión en su seno y en todos sus niveles.

3.- Universidad dinámica, crítica y creadora.

Cuando nos referimos a que la Universidad debe estar sujeta a una renovación permanente, siendo impulsora del cambio producto del análisis detallado y sea la que observe y reflexione sobre éste, ofreciendo el fruto de su actividad académica a la comunidad entera.

4.- Universidad autónoma.

Cuando esta autonomía se da en los niveles jurídicos, administrativos, académicos y territorial.

5.- Universidad nacional.

Cuando considera que la política universal debe dirigirse realmente a satisfacer las necesidades del país. Además, se reivindica el que la universidad desarrolle real y efectivamente sus tradicionales funciones de docencia, investigación y difusión, las que son propias de su naturaleza y que la elevan a detener una función relevante en el ámbito social.

Por último, la universidad que se postuló es una universidad comprometida en la lucha universal de los pueblos por su libertad, por el progreso científico, por el desarrollo social y esencialmente por la construcción de una nueva sociedad basada en valores realmente humanos y progresistas.

Con respecto a los espacios que hemos conquistado desde el I Congreso hasta ahora, son los siguientes:

- C.C.A.A.
- Federación

A estos hay que sacarles todo el potencial que anidan, tanto en lo orgánico como en su funcionamiento distan de lo óptimo hoy día.

La democratización de la universidad debe ser eje de nuestra pelea, la constitución de los claustros plenos con la participación del conjunto de la comunidad universitaria. La exigencia de concursos públicos para llenar los cargos académicos y administrativos, la elección democrática de las autoridades y la restitución de los cuerpos intermedios. Estos son puntos que nos exigen niveles de coordinación



ción mucho mayor con los académicos y funcionarios. Debemos buscar la plataforma común empezando por aquellas carreras o facultades donde esté más desarrollada la concertación triestamental (Ingeniería, Educación) como los pliegos comunes y las experiencias de participación estudiantil en los consejos de facultad (desarrollarlos más donde se concedió y exigirlos donde aún no sea aceptada la participación estudiantil).

Es vigente la estrategia de ingobernabilidad y, junto de esto debemos elevar con fuerza la propuesta alternativa, dejando establecidas las demandas globales de los universitarios (señaladas anteriormente), las medidas inmediatas de reestablecimiento de la normalidad democrática, trabajar la concertación interestamental).

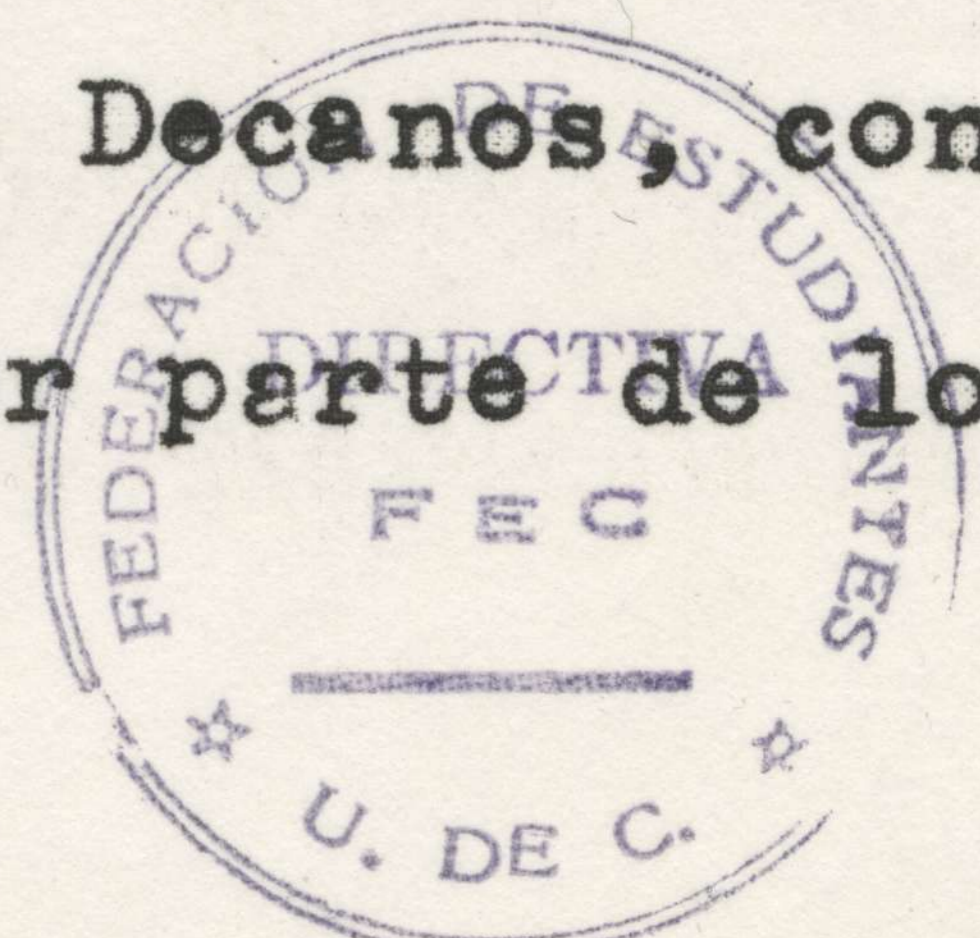
- Contenidos de la Democratización:

- . En este sentido, lo primero que hay que plantear es la ratificación de la ingobernabilidad (acuerdo del II Congreso de Estudiantes de la U. de C.) en la Universidad, poniendo en el centro la renuncia de los Rectores-Delegados, apoyándonos en la movilización creciente impulsada por todo el movimiento estudiantil.
- . Debemos dar paso al gobierno provisional democrático en la universidad, poniendo en los hechos el poder alternativo, democrático, por sobre la legalidad del régimen (impuesta).
- . Dentro del proceso democratizador es fundamental la participación estudiantil, lo que se expresa de múltiples formas; lo principal es la ratificación de las autoridades elegidas democráticamente (donde existen) por los académicos, participación en los Consejos de Facultad, comisiones triestamentales, etc. No concebimos la marginación de los estudiantes, como tampoco estamos por el claustro restringido, si bien no nos oponemos a la elección de las autoridades por parte sólo de los académicos, consideramos que a lo menos deben participar todos ellos. A la vez no renunciamos a ir lo más allá posible en la participación de la comunidad universitaria cuando la realidad de una carrera lo permita y sea así exigido por todos los estamentos. También bregamos por la incorporación cada vez más creciente de los funcionarios a la toma de decisiones en la 'U'. Debemos profundizar más la concepción de la importancia de la participación cada vez mayor de toda la comunidad universitaria en la generación del gobierno universitario.

- Gobierno universitario. Entendido como la participación ponderada en todo tipo de elección de estudiantes, académicos de todos los niveles y funcionarios no-académicos, como la vía necesaria para una real democratización (en el tiempo de la reforma dicha ponderación era de 25%, 65%, 10% respectivamente). Nosotros, si bien no estamos por ponerlo al centro, hoy reivindicamos su vigencia y la importancia que tuvo en los cambios democráticos en la Universidad. Esto se expresa actualmente en la ratificación de las autoridades.

En este sentido postulamos:

- 1.- Inmediata renuncia del Rector-Delegado.
- 2.- Formación de las asambleas triestamentales por Departamentos y/o facultades y/o superior.
- 3.- Elección de Decanos y Directores de Departamento en aquellas partes que sean designados.
- 4.- Asunción del gobierno central-provisional de la 'U' por el Consejo de Decanos, elegidos democráticamente, con el fin de organizar el proceso de elección de Rector.
- 5.- Construir, un claustro electoral, integrado por los Decanos, con el fin de elegir al Rector.
- 6.- Participación directa en el gobierno provisional por parte de los estudiantes y funcionarios.



7.- Convocatoria a elecciones de Rector en un plazo no superior a 30 días de conformado el claustro electoral.

8.- El gobierno provisional universitario modificará el estatuto de la Universidad de Concepción.

Todo esto apoyado por la movilización de toda la comunidad universitaria, no separándonos del marco nacional en que estamos inmersos, impulsado por el M.E. y desde ella participación de todos los sectores y estudiantes, por lo que se hace necesario elevar la lucha por estos contenidos específicos.

Dado lo anterior, hemos resuelto elaborar una plataforma con respecto a democratizar la universidad y demandas específicas para esto.

Plataforma democratizadora de la Universidad.

I.- La aspiración de los estudiantes es darle la continuidad del proceso democratizador producido por la Reforma Universitaria antes del Golpe Militar.

Materialización en el siguiente proceso de democratización:

- a.- Concertación de los tres estamentos: Académico, estudiantil y funcionarios.
- b.- Elaboración de un proyecto de democratización de la Universidad de Concepción único de los tres estamentos.
- c.- Formación de un gobierno provisional de 6 meses, con un Rector de consenso de la comunidad universitaria que modifique los actuales estatutos de la Universidad, sentando las bases de la Universidad que queremos, que se definió con anterioridad.

Entendiendo que esta Universidad democrática sólo la lograremos en un Chile democrático.



CRISIS UNIVERSITARIA

Se concluyó que la institución Universidad se encuentra en crisis, producida por:

- a.- Intervención militar, que terminó con la autonomía universitaria a través de la implantación de los Rectores Delegados. Esta intervención significó una masiva expulsión de estudiantes, académicos y administrativos y la eliminación de varias carreras universitarias.
- b.- Intervención económica llevada a cabo por la implantación del modelo mercantilista, modelo neoliberal de la educación superior. Esta política significó disminución del aporte fiscal que, históricamente era del 1.2% del Producto Geográfico Bruto (PGB), siendo actualmente sólo del 0.5% PGB; esta disminución afecta gravemente la docencia, la investigación y la extensión universitaria e impide el acceso a la educación superior a los jóvenes de escasos recursos económicos.
Esta intervención, además, produce un crecimiento inorgánico de universidades e institutos profesionales privados que, utilizando un criterio economicista no velan por una adecuada formación profesional y, generalmente no realizan labores de investigación y extensión.
- c.- Intervención política, cuya expresión más significativa que es la que realiza en las universidades del país, cuyo objetivo fundamental es la neutralización y eliminación del pensamiento crítico que es consustancial a la universidad y, que ésta, en vez de estar al servicio del desarrollo regional y nacional vuelque sus intereses a determinados grupos y a empresas privadas que, supuestamente le darían el financiamiento.

La intervención en las universidades se materializa a través de:

- 1.- Ley General de Universidades (L.G.U.) que promueve los siguientes principios:
 - Autoritarismo dado por los Rectores Delegados.
 - Mercantilismo.
 - Competitividad.
- 2.- Ley Gaete (18.591). Condiciona el otorgamiento del Crédito Universitario, estableciendo criterios economicistas y no socioeconómicos, incertando a la Educación Superior en la política neoliberal del régimen transformando la institución en elitista.
- 3.- Ley de financiamiento universitario.
- 4.- Racionalización que no viene de razón sino de ración.

Dado lo anterior, hemos resuelto elaborar un pliego de demandas estudiantiles y un petitorio que nos permita salir de la crisis inmediata.



ORGANICA DEL MOVIMIENTO

ESTUDIANTIL

Los objetivos de la orgánica que se da el Movimiento Estudiantil es cautelar la participación del conjunto del estudiantado en forma reasponsable y comprometida, esto pasa necesariamente por generar los espacios orgánicos en los cuales pueda volcarse el aporte que cada estudiante entrega a la organización.

Por otro lado permite conducir la participación hacia los objetivos que los propios estudiantes se han planteado esto significa que la orgánica debe ser funcional a los objetivos del Movimiento Estudiantil, por lo que tiene que ser flexible contando con la capacidad de adaptarse a los nuevos requerimientos.

Tomando en consideración lo anterior la plenaria resolvió, unánimemente lo siguiente:

I- Constitución al más breve plazo de una comisión de reformas de estatutos que deberá revisar y reformular los estatutos de la Federación de estudiantes en los siguientes aspectos:

- 1- Formación de la Vocalía de Mujeres y Vocalía de Difusión y Comunicaciones.
 - 2- La realización del Congreso de estudiantes de la Universidad de Concepción cada dos años como mínimo considerándose Congresos extraordinarios.
 - 3- Elección de Delegados de curso a comienzo de año.
 - 3.1- Normar las facultades resolutivas y fiscalizadoras de los Consejos de Delegados por carrera en relación a los Centros de Alumnos.
 - 4- La integración de las organizaciones intermedias dentro de la Vocalía de Bienestar (olla común, sin casa).
 - 5- Integración de la radio " Clandestina FM " a la Vocalía de Difusión y Comunicaciones.
 - 6- Reglamentar la entrega de cuentas escritas cada tres meses de las vocalías y cada seis meses de la Directiva de la Federación.
 - 7- Normar las facultades resolutivas y fiscalizadoras de la Asamblea General, con respecto al desenvolvimiento de las labores de la vocalías y la Directiva de la FEC.
 - 8- Reglamentar criterios comunes para los estatutos de los Centros de Alumnos.
 - 9- Reglamentar el respeto a los estatutos de cada Centro de Alumno con respecto a la representatividad de sus miembros.
 - 10- Normar la participación de los Centros de Estudiantes en la Federación (CCEE Salud, CCEE Ingeniería, CCEE Educación, CCEE Chillan, CCEE Los Angeles.).
 - 11- Norma la incorporación de las sedes de Chillan y Los Angeles, tomado en consideración el punto 1 del párrafo IV de Propuesta Orgánica
- II- Constitución de una comisión redactora de Reglamento de Sanciones concernientes a todas las instancias orgánicas del Movimiento Estudiantil.

III- Medidas a Implementar.

- 1- Formación de la Vocalía de Mujeres y la Vocalía de Comunicación y Difusión, cuyos encargados serán designados en el Consejo Directivo Ampliado y participarán con derecho a voz en este período hasta la próxima elección de Federación.
- 2- Se reglamentarán con criterios comunes los reglamentos de los Centros de Alumnos.
- 3- Formación de los Centros de Estudiantes en Salud, Ingeniería, Educación, Chillán y Los Angeles.



4- Serán remplazados los vocales renunciados en el próximo Consejo Directivo Ampliado después del III Congreso de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

Será responsabilidad de la Vocalía de Derechos Humanos lo siguiente:

- Coordinar el trabajo por la defensa y el resguardo de las movilizaciones en torno al No impulsadas por los Comandos por el No de la Universidad.

- Impulsar un acercamiento a las Fuerzas Armadas y de Orden con el objetivo de hacerlos participar de nuestra opción del No en plebiscito, dada la necesidad de una verdadera unidad que sustenté las bases de una futura Democracia de nuestro país, quebrando con esto la falsa dicotomía juventud - FFAA.

6- Será tarea de la FEC impulsar al más breve plazo la formación de una Coordinadora Social Juvenil por el NO que tenga como rol fundamental aunar los esfuerzos del aporte juvenil en la conquista por la Democracia.

7- Será deber del Secretario de Finanzas fiscalizar cualquier actividad que involucre la obtención de recursos ya sea de la propia Directiva o cualquier otra instancia de la Federación.

7.1- Deberá hacerse pública y en forma escrita el balance financiero de cualquier actividad que se realice con el objeto de obtener recursos.

8 - Con respecto al CONFECH:

a)- Se convocará al III Congreso de Estudiantes de Chile.

b)- Con respecto al Confech zonal (Fed. Est. Univ. Conc., Fed. Est. Cat. Thno., Fed. Est. Univ. Federico Sta. Mar. y Fed. Est. Univ. Bío-Bío.)

- Se exigirá un papel protagónico en el Ejecutivo del Confech Nac.

9- Se aprueba lo propuesto de Arte y Cultura especificado en el anexo 1.

LV- Propuesta:

- Proponemos la integración de las sedes de Chillán y Los Angeles a la Federación de Estudiantes a través de la incorporación de un miembro por sede a la Directiva de la FEC, con las atribuciones de un Secretario y con la participación sólo en aquellas materias y decisiones que atañen a las tres Sedes.

V- Mociones de Orden

Se deberán respetar los estatutos de la Federación en todas las instancias del Movimiento Estudiantil, igual que los criterios de funcionamiento y participación.



ROL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN EL PLEBISCITO

I.- ANTECEDENTES.-

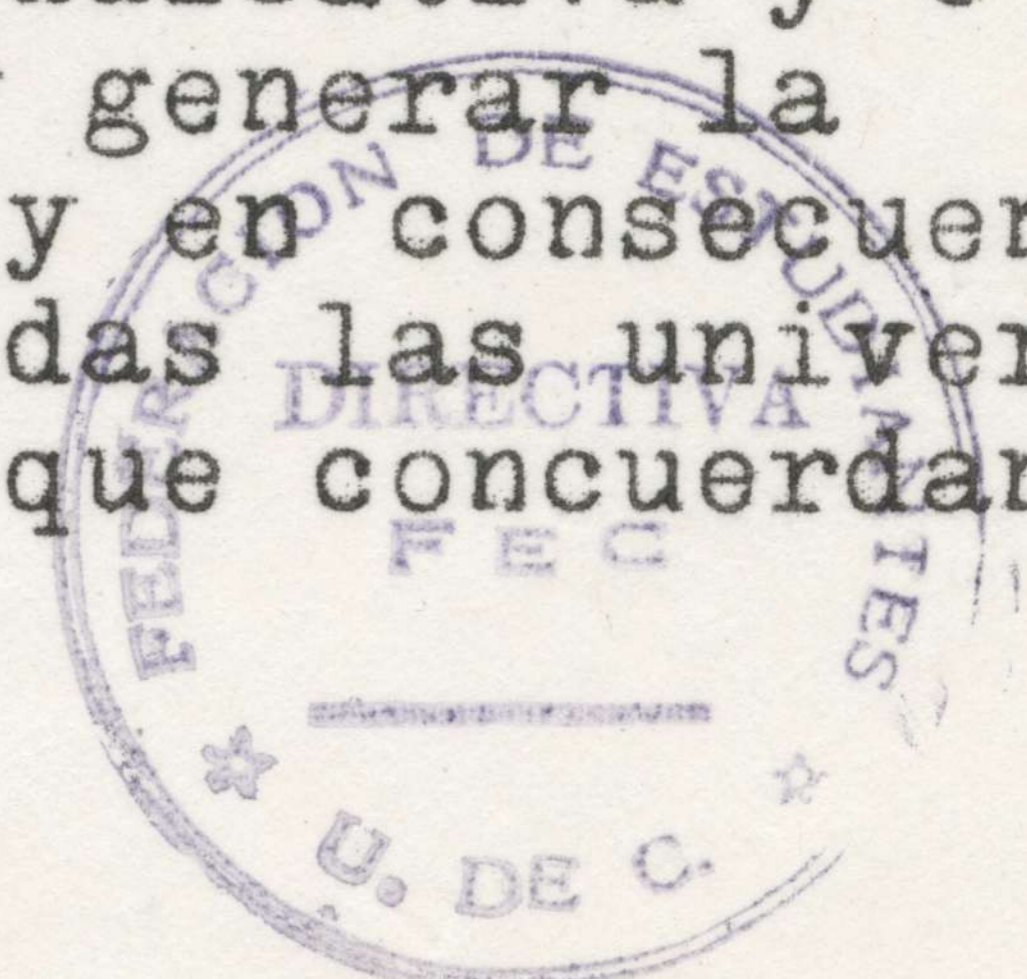
Se constató que el Movimiento Estudiantil ha jugado un rol activo durante estos años de dictadura. Desde este punto nos propusimos buscar cuál es la mejor contribución que podemos hacer en la actual coyuntura nacional.

Durante el presente año hemos tenido paros y movilizaciones en todas las universidades del país. El rechazo al Plan de Racionalización, la defensa del derecho a permanecer en la universidad, han sido las principales reivindicaciones del Movimiento Estudiantil; sólo hasta hoy, durante este año, han paralizado más de 60.000 estudiantes a nivel nacional. A través de estas luchas se han logrado importantes avances, particularmente en el ámbito económico: eliminación de exigencias de avales o relativización de esta exigencia, rebaja de los intereses, vuelta a la deuda en UTM, becas. Además, en nuestra universidad, revocación de las sanciones por parte de los tribunales de Justicia a los 7 expulsados. Las soluciones son parciales, las demandas universitarias han sido desoídas por la autoridad, el Plan de Racionalización sigue en marcha, su implantación está en relación con el intento de perpetuación del régimen ya que corresponde a una de sus siete proyecciones.

II.- CONCLUSIONES.-

Con respecto a lo anterior concluimos por unanimidad los siguientes puntos:

- 1.- La lucha por las demandas estudiantiles se encuentran íntimamente ligadas a la lucha política. Se ligan estas demandas reivindicativas a las demandas políticas por democracia para Chile. Existe una clara ligazón de la crisis universitaria con la crisis de la dictadura.
- 2.- Ratificamos la Ingovernabilidad y desobediencia estudiantil frente al poder interventor como estrategia del movimiento estudiantil y como forma de ir avanzando en la gobernabilidad democrática.
- 3.- El NO del Movimiento Estudiantil se define como un NO al régimen, al sistema, al candidato, a la impunidad, a la intervención militar, a la política de financiamiento del régimen hacia las universidades. En definitiva, un "NO" a la proyección del régimen y su intento de perpetuación. Nuestro NO se da en términos movilizadores, unitarios y rupturistas.
- 4.- El NO de los estudiantes se definió de la siguiente forma:
 - a) Movilizador: Defensa del triunfo democrático, que debe expresarse con métodos y normas eficaces en el antes, durante y después del plebiscito. En este sentido la movilización es el elemento fundamental para conseguir la derrota de Pinochet y el término del régimen.
 - b) Unitario: Llamado a todos los jóvenes, y en especial a los estudiantes a trabajar por el término de la dictadura.
 - c) Rupturista: Rechazamos al sistema político, económico y social que ha impuesto el régimen y a exigir la derogación de la Constitución del 80.
- 5.- Llamamos a:
 - a) Votar NO en el próximo plebiscito en los términos ya mencionados.
 - b) Prepararnos para rechazar cualquier intento de autogolpe, cuyos indicios quedan claros en las últimas declaraciones de personeros del régimen.
 - c) Nuestro llamado incluye, necesariamente, la creación de una fuerza movilizadora, estudiantil, reivindicativa y electoral que permita crear organizaciones y generar la conciencia popular para el triunfo del NO, y en consecuencia, la creación del comité por el NO en todas las universidades del país conformados por todos los que concuerdan con este objetivo esencial.



- d) Demostrar el triunfo del NO, y denuncia del fraude antes, durante y después del plebiscito dentro y fuera de las universidades.
- e) Defender el triunfo democrático y responder con la más activa y amplia movilización frente al desconocimiento del triunfo del NO y a la evidencia del fraude por parte del régimen, a través del Paro Nacional, la desobediencia civil, la ingobernabilidad a la dictadura y la gobernabilidad democrática.

III.- Líneas de Acción.-

Con respecto a lo anterior desarrollaremos las siguientes e importantes líneas de acción:

- 1.- Fortalecer la red de organizaciones sociales para el triunfo del NO y la acumulación de fuerza que permita sobrepasar la institucionalidad del régimen.
- 2.- Masificar la inscripción electoral, intensificando y extendiendo las campañas de educación cívica puerta a puerta y mano a mano.
- 3.- Desarrollo permanente de la movilización por la solución del problema de financiamiento universitario y la defensa de los derechos estudiantiles en conjunto con académicos y trabajadores de nuestra universidad.
- 4.- Junto a la lucha contra el fraude, impulsar la lucha por exigir condiciones mínimas para que los jóvenes de todo Chile puedan pronunciarse sobre el plebiscito. Ellas deben ser las señaladas por la conferencia episcopal y la concertación de los partidos por el NO, a las que agregamos el término inmediato del exilio, el ejercicio del derecho a voto a los chilenos que residen en el extranjero, la libertad para Clodomiro Almeyda y todos los prisioneros políticos, la igualdad de todos los Partidos Políticos ante la ley, esclarecimiento de todos los atropellos a los derechos humanos, objetividad y pluralismo en los canales de T.V.; en particular los medios de comunicación de la Universidad de Concepción (Revista Campus, diario "La Discusión" y Radio Universidad).
- 5.- Obtener los términos de los Estados de Excepción y la intervención militar en la universidad.
- 6.- Extender la campaña del NO a las FFAA, entendiendo que existe una labor digna y patriótica en el futuro democrático de nuestro país.
- 7.- Realizar trabajos voluntarios por la Democracia en poblaciones populares, campos y minas en conjunto con las otras universidades y estudiantes de Chile.
- 8.- Generar un frente público de difusión del plebiscito y del pensamiento universal y hoy proscrito, tal como es el pensamiento marxista.

IV.- Definición de Etapas.-

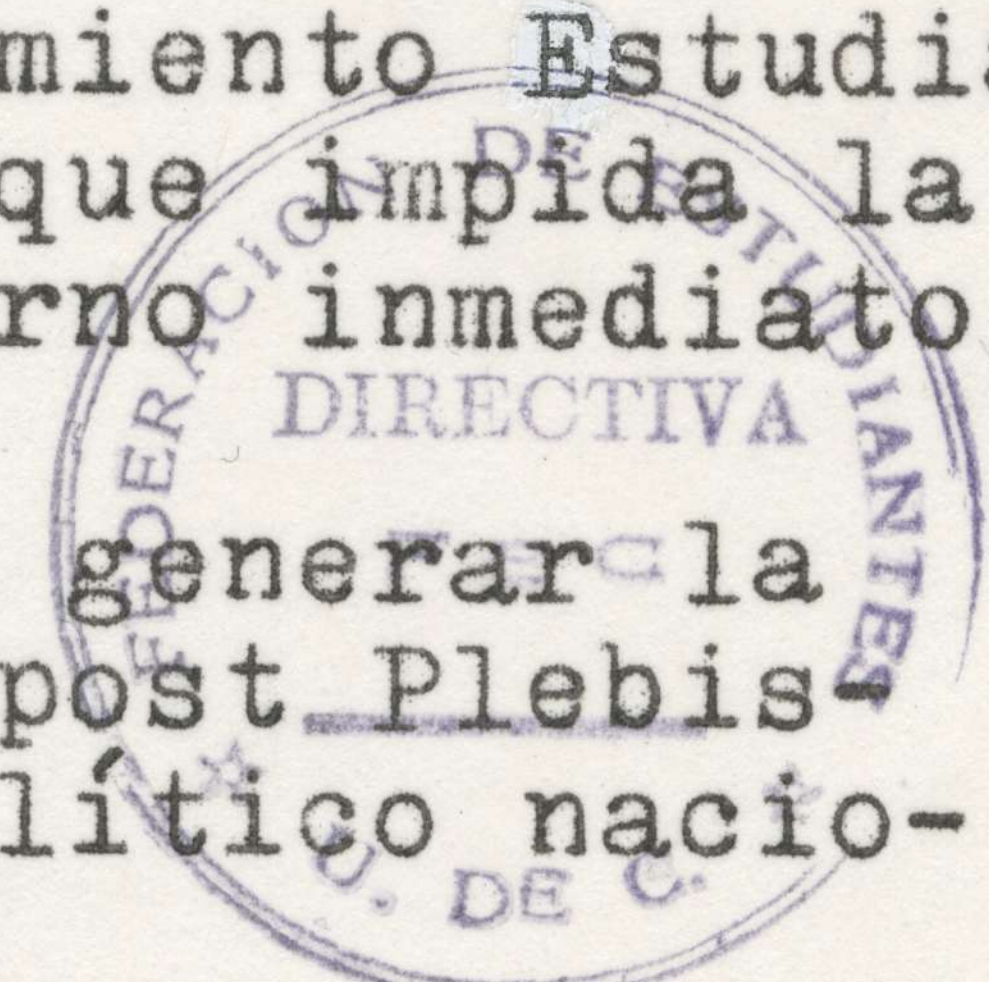
Definimos 3 etapas en el plebiscito y en cada etapa tareas que cumplir.-

- 1.- Antes del Plebiscito: El Movimiento Estudiantil tiene que jugar un rol político y organizativo al interior de la universidad y fuera de ella, asegurando:
 - Creación de los Comandos por el NO en todas las Escuelas, al alero de los Centros de alumnos, desarrollar los que existen y coordinarlos a través de los miembros de la FEC. Para ello proponemos las siguientes tareas al interior de la universidad:
 - 1.1.- Ensayo del Plebiscito por Carrera y/o Facultad.
 - 1.2.- Realización de foros políticos centrados en los siguientes temas:
 - a) Plebiscito.
 - b) Crisis Universitaria.
 - c) Plebiscito y Derechos Humanos.
 - 1.3.- Realizar trabajo por el NO de tipo central, los días miércoles a las 18.30 hrs. (Barros con Castellón), sábado en Falabella, 12 hrs., domingo 10 hrs. en pobla-



ciones.

- 1.4.- Organizar y consolidar los comandos por el NO en las poblaciones e industrias con el sistema de apadrinamiento por las distintas facultades de la universidad, en el trabajo político y organizativo. Se proponen las siguientes poblaciones en forma prioritaria:
 - a) Agüita de la Perdiz.
 - b) Costanera.
 - c) Pedro del Río.
 - d) Barrio Norte.
 - e) Candelaria.
 - 1.5.- Convocar a los soldados, conscriptos y FFAA en general a votar NO.
 - 1.6.- Integración masiva del Movimiento Estudiantil a los Comandos por el NO por comuna, para asegurar un gran contingente que asuma las tareas electorales, partiendo de las demandas de más presupuesto para exigir el término del régimen, denunciando el fraude que se está fraguando, desplegando una eficaz movilización.
 - 1.7.- Concertación del sector educacional para impedir la proyección del régimen en este sector.
 - 1.8.- Preparación de apoderados de mesa por intermedio de todas las instituciones y Partidos Políticos que lo soliciten, traduciéndose en la formación de un banco de apoderados.
 - 1.9.- Unificación de los 3 estamentos para el trabajo por el NO, haciendo un llamado a conformar un Comando Triestamental por el NO.
 - 1.10.- Preparación para el Paro 30 y 31 de Agosto convocado por el CONFECH, en repudio al nombramiento del candidato de la perpetuación.
 - 1.11.- Formación de Brigadas estudiantiles por la Democracia al interior de los Comandos por el NO, que se dediquen al trabajo de propaganda y preferencialmente en lugares públicos.
 - 1.12.- Trabajar por la defensa y el resguardo de la movilización del NO, a partir de las directrices que entregue la vocalía de Derechos Humanos para el impulso de esta tarea al interior de los Comandos por el NO. Estas directrices se inspirarán en la defensa de los estudiantes y sus dirigentes en forma masiva, eficaz y eficiente.
 - 1.13.- Planificar y coordinar la movilización, por lo cual resolvemos formar la Coordinadora de Organizaciones Sociales Juveniles por el NO, que a partir de los sectores de la Educación, se integren todos los sectores sociales juveniles; estudiantes, sindicales, profesionales, poblacionales, mujeres, culturales.
- 2.- Durante el Plebiscito.-
- 2.1.- Concurrir masivamente a votar a primera hora, desarrollando algaradas, actividades juveniles que nos permitan demostrar el real carácter de la juventud.
 - 2.2.- Control de mesas de sufragio, apoderados de mesa y vocales para preparar la defensa del NO.
- 3.- Después del Plebiscito.-
- 3.1.- Desplegar la máxima movilización del Movimiento Estudiantil, partiendo del Paro de la Educación, que impida la consumación del fraude, exigiendo el retorno inmediato a la democracia.
 - 3.2.- Desarrollo de Congresos por Facultad para generar la discusión desde la base y de un Congreso post Plebiscito, para enmarcar el nuevo escenario político nacional.



I.- Demandas del Movimiento estudiantil.

- 1.- Fin a la intervención militar, término a los Rectores-Delegados.
- 2.- Derogación de la Ley General de Universidades, que legaliza la intervención en las universidades.
- 3.- Derogación de la Ley 18.591 (Ley Gaete), ley que condiciona el otorgamiento del Crédito Universitario, estableciendo criterios economicistas, no socioeconómicos, insertando a la Educación Superior en la política neoliberal del régimen, transformándola para una minoría y no para las mayorías.
- 4.- Derogación de la Ley de Financiamiento a las universidades.
- 5.- Condonación de las deudas a todos los estudiantes morosos.
- 6.- Aporte fiscal fijo de 1.2%, para así recuperar el aporte histórico a la educación superior por parte del Estado.
- 7.- Fin a la represión de las universidades y no a la impunidad.
 - i) Libertad a los P.Políticos y, en especial a los universitarios.
 - ii) Retorno a los exiliados de la U. de Concepción, en especial al ex-Rector de esta casa de estudios, Don Edgardo Henríquez Fröden.
 - iii) Término de procesos de la Fiscalía Militar y de los Juzgados del Crimen a estudiantes universitarios por motivos de persecución política.
 - iv) Esclarecimiento de los hechos en que han sido asesinados, torturados y desaparecidos, estudiantes; en particular la represión acaecida a Paz Macaya, el asesinato de Rundolph Segovia y Caupolicán Inostroza.
 - v) Que los organismos de seguridad cumplan la labor de vigilancia del campus y que no cumplan labores de represión al Movimiento Estudiantil y a la comunidad universitaria en general.
 - vi) Reincorporación de estudiantes expulsados y profesores exonerados, tanto por motivos económicos como políticos.
- 8.- Derogación de la Ley 18.619 (empresas).
- 9.- Participación en los Consejos de Dptos. o Facultades, según sea el caso.
- 10.- Poder real a los Consejos de Facultad y/o Departamentos para resolver todos los aspectos de esa Facultad o carrera.
- 11.- La asamblea triestamental deberá reglamentar la gestión y el que hacer democrático de las autoridades intermedias y superior.
- 12.- El acceso a nuevos cargos docentes serán mediante concursos públicos.
- 13.- Exigimos libertad de cátedras (plataforma).
- 14.- Las ayudantías deberán ser por concurso y pagadas dignamente
- 15.- Mención de planes y programas en la forma y en el fondo.
- 16.- El M.E. se reserva el derecho a voto sobre cualquier postulante a cargos universitarios en cualquiera de sus niveles y que haya estado comprometido con el régimen dictatorial.
- 17.- Local para la F.E.C. dentro del campus universitario.
- 18.- Fuero a los dirigentes estudiantiles (demanda).
- 19.- Exigimos al Rector una cuota de dinero para el funcionamiento de la F.E.C.

- Petitorio inmediato.

- 1.- Aporte extraordinario del Estado a la U. de Concepción de 1.700 millones de pesos exigido por la comunidad universitaria para solventar el déficit de sueldos, Crédito Universitario e infraestructura.
- 2.- Entrega de becas y beneficios retenidos.



- 3.- Entrega de la Cabina a los estudiantes para recuperar el patrimonio histórico de hogar universitario.
- 4.- Financiamiento a la F.E.C. por parte de Rectoría.
- 5.- Recuperación de bienes y patrimonios de la Federación de Estudiantes.
- 6.- Entrega de Lotería a la Universidad de Concepción.
- 7.- Conocimiento de la escala de sueldos de todos los trabajadores de la Universidad, incluyendo al Rector.
- 8.- Destino de los dineros de la venta del Hogar Masculino Maipú.
- 9.- Conocimiento del déficit universitario.
- 10.- Moratoria general de los estudiantes, dada la situación conflictiva del otorgamiento del crédito universitario que no correspondió a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.
- 11.- Reajuste a todo el personal de la Universidad del I.P.C. más el 10% adicional.



Arte, Cultura y Universidad

Cultura: Entendemos la cultura como el resultado de la interacción dinámica de los hombres entre sí y con el mundo material que los rodea, lo cual tiene como consecuencia una transformación tanto del hombre como de su medio ambiente. Este proceso dinámico y transformador asume diversas formas a través de la historia, formas que revisten aspectos integrados, tanto materiales (objetos, niveles de vida, conocimiento) como ideológicos (pautas de conducta, ética, teorías), que conforman un todo coherente que se transforma de generación en generación, lo que se verifica a través de todas las instituciones de la sociedad. De lo anterior se puede desprender el carácter dinámico de la cultura, reflejo del dinamismo transformador del hombre y su historia.

Sin embargo, la cultura no es compartida de un modo homogéneo por todos los integrantes de la sociedad, sino que se distribuye en forma desigual, también se diferencia cualitativamente en los distintos grupos sociales, existiendo al interior de una cultura determinada distintas visiones del mundo con distintos grados de significación.

Por otra parte, es un hecho histórico conocido que en América Latina los grupos sociales dominantes han estado vinculados vitalmente a los centros económicos del mundo. Esta vinculación se ha traducido en una subordinación o perspectivas que surgen de realidades completamente distintas a las nuestras y no hacen más que contribuir a desviar a los pueblos del camino de búsqueda de una cultura nacional, nuestra, que surja de sus necesidades reales y que recoja las necesidades reales y que recoja las riquezas de sus sentimientos, anhelos y tradiciones.

Universidad: Como institución superior del sistema institucional, la universidad es por esencia una entidad de desarrollo y transmisión cultural con una responsabilidad social en la búsqueda de vías de desarrollo para la comunidad en la cual está inserta y en la elevación constante del producto social y su nivel de distribución.

Hoy se plantea una universidad separada de la realidad social en que se inserta; desintegrada en la medida que cada una de sus partes funciona como una unidad autónoma e independiente, elitista, por las exigencias económicas a los jóvenes que ingresan y quieren mantenerse en ella; tecnocratizante, pues propende a la formación de profesionales eficientes pero con restringidos campos de acción, sin estimular la creatividad ni entregar una visión global del mundo y sus relaciones; restrictivas, pues se reprime la crítica y se restringe la participación de la comunidad universitaria.

Así, vemos cómo hoy en la universidad se reduce al máximo la extensión universitaria, se reduce la investigación, la investigación en general, pero se incrementa aquella que favorece específicamente la eficiencia y el desarrollo de las grandes empresas y, por último se rebaja la calidad de la docencia al excluir los conocimientos que contienen una crítica a las condiciones de hoy, imprimiendo un carácter vertical a la educación que tiene por efecto reducir la participación y el espíritu crítico del estudiante.

La Universidad, entonces, debe ser una institución para el desarrollo de la cultura, en permanente comunicación con el medio social para entregar su valioso aporte a los problemas que lo aquejan.

La formación universitaria debe tender a la adquisición de un conocimiento más integrado por parte del estudiante, que le entregue una visión global de sí mismo, de la sociedad y del mundo, lo que lograremos, sumando al conocimiento especializado una fundamental información sobre los campos del saber y la cultural, de modo que la ciencia particular se vea integrada, situada en su lugar preciso

y en su exacta dimensión dentro del campo del entendimiento.

Hoy ya se vuelve imperativo promover en la universidad el desarrollo de una cultura auténticamente nacional, inserta en nuestro quehacer y que se transforme en conciencia elaborada, comprensiva y crítica de los valores que germinen en el país.

ARTE:

Es una actividad práctica a través de la cual se evidencia la conciencia crítica del hombre. Su particularidad más característica es que su fin, consciente o no por parte del artista, es reproducir la realidad y reflejarla mediante imágenes sensoriales como las musicales, literarias, escénicas, plásticas; el reflejo artístico es crítico, dinámico, en constante evolución.

De la definición planteada, se desprende que el arte es parte integrante de la cultura, de ahí su carácter dinámico y transformador que permite a través de la imagen elaborada por el artista que pone en contacto a los individuos con una realidad más general que desea representar consiguiendo un efecto, una reflexión por parte de estos, reflexión que a su vez puede generar una respuesta práctica, una modificación de la realidad.

La universidad tiene un papel fundamental: llevar a los más altos planos los grupos sociales desfavorecidos por la desigualdad donde se pierden potencialidades creadoras. La universidad debe ser hacia la sociedad y hacia sus propios integrantes expansiva y propagadora de la cultura, impulsora del cultivo de las artes, cumpliendo así su misión de ayudar eficazmente al proceso de su país y desarrollo de sus habitantes.

MOVIMIENTO CULTURAL UNIVERSITARIO: La Universidad de Concepción, fundada en 1919 por don Enrique Molina Garmendia, comienza a ser vocada a partir de los años '40 por toda Latinoamérica, los recursos otorgados por el gobierno de turno le permitían fomentar la investigación científica y la creación artística; este auge la mantuvo por más de 30 años convertida no sólo en una de las primeras a nivel nacional, sino también una de las primeras en Latinoamérica.

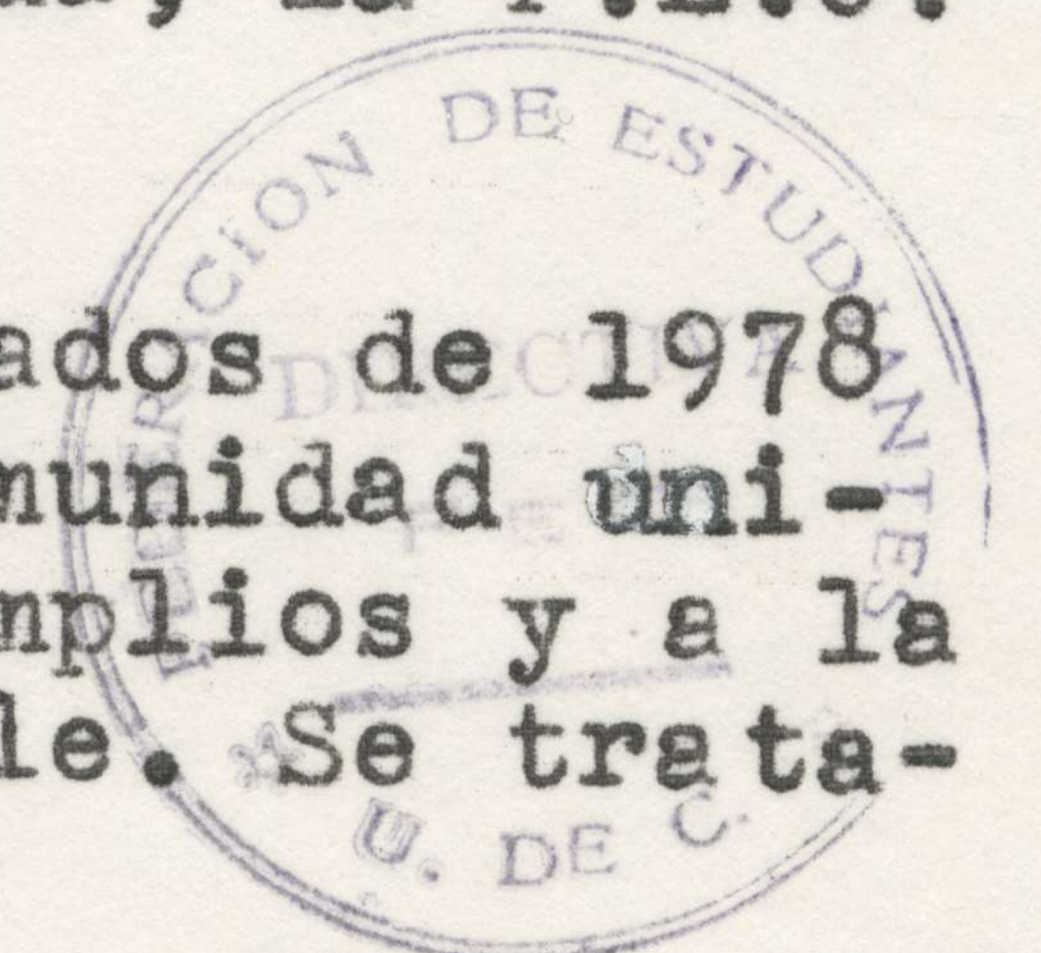
Nuestra universidad alcanzó su mayor expresión cultural durante los años '68 - '73, el aporte fiscal, su gran número de alumnos, su apertura democrática, su americanismo y su alcanzable búsqueda de nuevas expresiones del ser humano la llevaron, por ejemplo, a convertirse en el centro del Teatro chileno, el Teatro de la Universidad de Concepción (TUC), que encontró a los más grandes del teatro chileno y latinoamericano.

La danza y la música tampoco estuvieron ausentes. En el plano de la investigación, la universidad disponía de los medios de realización y publicación de los trabajos efectuados por los mismos profesores y alumnos de nuestra universidad.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción cumplió un rol protagónico en la implementación de la alta actividad cultural desarrollada en esos años, sus organismos superiores como intermedios son los encargados de proyectar al universitario en la vida cultural y social dentro de la universidad como fuera de ella, lo que permitió que la mayor identificación entre universidad y comunidad se desarrollara también en ese tiempo. Pero la vida de la universidad cambia violentamente de rumbo y objetivos a partir del Golpe Militar. La universidad no sólo vió derrumbarse sus organismos y proyección de educación amplia y popular, sino también vió correr la sangre de sus alumnos y la ida al exilio de grandes académicos, como Ana Pilano, doctora en Literatura.

Su carrera cultural y social había sido interrumpida, la F.E.C. fue quebrada legal e internamente.

AGRUPACION CULTURAL UNIVERSITARIA: La ACU surge a mediados de 1978 en la Universidad de Chile como una respuesta de la comunidad universitaria ante la falta de canales de participación amplios y a la concepción del arte como un valor suntuario prescindible. Se trata-



ba de recuperar la expresión artística y cultural enormemente dañada después del Golpe Militar. Se conforman talleres de canto, poesía, teatro, danza; también la filosofía, economía y ciencias, es decir, ampliando la concepción que identifica a la cultura y que lo restringe, movilizándolo a un gran número de estudiantes bajo su tutela y dirección. De aquí nacen grupos musicales como: Abril, Amauta, Santiago del Nuevo Extremo, Schwenke y Nilo, Antara, Aquelarre, Ortiga, entre muchos otros que han cumplido un rol sin duda, antes y como hoy. La ACU no fue ajena al despertar político en la 'U', de hecho estaba en sus sueños, y así vino la eclipse cultural y pasa a ocupar un segundo plano pues estaba la necesidad de pelear más en directo, en la calle, en las asambleas, en la protesta, en la barricada, y así los afiches y canchones van quedando atrás. Nace así la FECH, más tarde el CONFECH, ya es tiempo de reiniciar el camino, hay más que ayer cuando se necesita construir la unidad, proponer futuro, hay que abrir las puertas de lo lúdico y para ello se requiere de un cuestionamiento sistemático de los presupuestos con los que se trabaja, se requiere de un rigor lúcido para perfeccionar y cumplir las transformaciones: la organización en torno a la cultura, el arte, la creatividad, nos abren el camino.

OBJETIVO GENERAL: Es el de alcanzar la actividad cultural abierta y amplia de la comunidad universitaria, constituyéndose efectivamente en el canal de expresión de los universitarios, fortaleciendo en la práctica su organización. Este objetivo se traduce en una verdadera presencia cultural, estable y permanente, estructurada y coherente con las necesidades e inquietudes tanto de las instancias culturales ya existentes (teatro, poesía) como de la comunidad en general. Esto significa una acción constante, destinada a generar una expresión íntegra que dé cuenta de nuestra realidad, que fomente una actitud reflexiva en el estudiante, que sea un camino para la cultura integradora que rescate, desarrolle, defienda y preserve los más auténticos valores humanistas de nuestra comunidad nacional. En definitiva, el objetivo general significa recoger el patrimonio de nuestra cultura para contribuir a un desarrollo integral al hombre de hoy.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

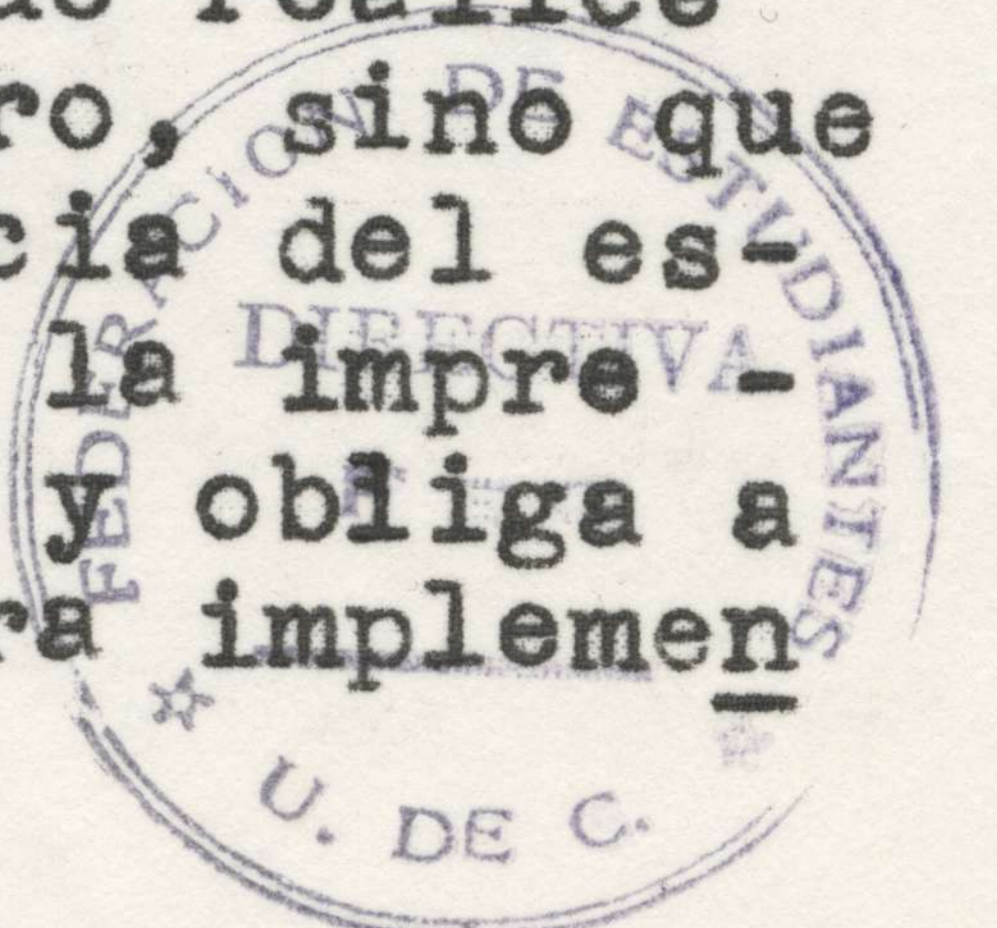
- 1.- Sensibilizar a los estudiantes frente a la realidad en la cual estamos insertos para que puedan cumplir el rol que históricamente han jugado en el plano social.
- 2.- Formación y educación de talleres, conjuntos, grupos, solistas; elevando el nivel de su quehacer y de su producto cultural.
- 3.- Unión fraternal entre los grupos que se formen en el sentido de un apoyo mutuo e intercambio de experiencias y recursos.
- 4.- Desarrollar y fortalecer la actividad cultural en todas las facultades.
- 5.- Desarrollar actividades coordinadas de modo de mantener una efectiva presencia cultural.
- 6.- Incorporación activa de funcionarios y académicos a las actividades culturales.
- 7.- Incorporar la actividad de talleres y grupos que desarrollan su trabajo en torno a los problemas científicos.
- 8.- Fortalecer el trabajo cultural que se realiza en la sede de Chillán y realizar actividades conjuntas.
- 9.- Desarrollo y mantención de la unidad con organismos culturales y afines.
- 10.- Lograr un espacio y financiamiento por las autoridades universitarias.
- 11.- Cambiar la visión cultural que se nos ha impuesto por medio de creaciones baratas y pequeñas, logrando volver a demostrar que la auténtica cultura no ha sido aplastada.
- 12.- Hacer de la Vocalía Cultural una instancia de organización de todas las expresiones artístico-culturales que se manifiestan en los estudiantes, en busca de coordinar y de objetivos comunes.

ALTERNATIVAS: Hemos definido qué entendemos por cultura, cómo ésta se vincula con la universidad y el aporte que se puede realizar; también hemos analizado brevemente lo que hasta el día de hoy han sido los movimientos culturales. Hablamos de los objetivos que queremos alcanzar, tanto al corto como al largo plazo, y cuál será el marco teórico en el cual nuestro trabajo se llevará a cabo; es hora, pues, de definir la forma concreta en que se debe llevar a cabo este trabajo, es decir, las alternativas que transforman los anhelos en ideas, las ideas en acción y la acción en una realidad concreta y tangible. Dado que se trata de un proyecto a nivel de nuestra universidad (al menos en una primera etapa), las alternativas de trabajo deben pasar necesariamente por tener un buen funcionamiento de la organización encargada de la actividad cultural, es decir, de la Vocalía Cultural; ante esto proponemos las siguientes modalidades de trabajo:

- Funcionamiento democrático interno, es decir, que todas las líneas y actividades de trabajo deben ser decididas por el conjunto de las personas que integran la Vocalía y no sólo por los Vocales; esto, partiendo del supuesto obvio, pero no siempre asumido de que para llevar a buen final cualquier propuesta de trabajo es necesario contar con el apoyo y esfuerzo de todos los que participan en forma activa en esta Secretaría.
- Grupo de trabajo reducido con una coordinación periódica con los encargados culturales de los C.C.A.A.; la experiencia nos dice que el óptimo funcionamiento de esta Vocalía es alcanzado por un grupo aproximado de 6 personas, esto, por el dinamismo y la interacción humana que es necesaria y posible de alcanzar; sin embargo, para no caer en el ostracismo en que hoy se desenvuelven las Vocalías, es necesaria la coordinación constante (cada dos o tres semanas) con los encargados culturales en cada Facultad, realizando planificaciones conjuntas y encargándose de que todos los C.C.A.A. cuenten con uno.
- Creación de una agenda cultural: Esto tiene por finalidad centralizar la información que se vaya adquiriendo (contactos, lugares, actividades concretas realizadas). Para este efecto la Vocalía deberá contar con una carpeta en la Casa de la F.E.C.
- Presentación de programa de trabajo: A lo más un mes después de que un Vocal asuma su labor, debe presentar un programa claro y preciso de trabajo, el cual debe ser controlado y revisado cada dos meses en las reuniones con los encargados de los C.C.A.A. antes mencionados.

Sin duda, una de las grandes limitantes para el trabajo en la Vocalía es el financiamiento de sus actividades. Este problema se debe asumir como algo prioritario en cualquier programa que se pretenda implementar. Para salvar este escollo proponemos:

- Implementar al menos una vez por semestre una actividad eminentemente pro-fundo, los cuales deben pasar en forma íntegra a la Vocalía Cultural.
- Presentar los programas de trabajo antes mencionados, junto con su financiamiento a todas las organizaciones locales, nacionales e internacionales, que se desenvuelven en el ámbito cultural y que puedan realizar algún aporte monetario.
- Trabajar proyectos conjuntos con la universidad que, aparte de significar un aporte cultural concreto se traduzcan en generadores de divisas. Estos pueden ser: Ciclos de cine arte en el teatro U. de C., consignación de entradas para ciclos de conciertos, de manera tal que la Vocalía pueda entregársela a los estudiantes de la 'U' a un precio más reducido.
- El cobro de precios módicos a cada actividad cultural que realice la Vocalía. Esto no sólo significará un aporte financiero, sino que también ayuda a que el estudiantado tome mayor conciencia del esfuerzo que significa realizar tales eventos; se destine la impresión de mala calidad que produce una actividad gratuita y obliga a los organizadores (Vocalía) a redoblar sus esfuerzos para implementar actividades de buen nivel.



Finalmente, en base a la experiencia adquirida y a los objetivos planteados, presentamos una serie de líneas de trabajo. En la práctica estas alternativas deberán ser asumidas por la Vocalía, analizando la capacidad real que se posea y la situación que se esté viviendo en la universidad y, de acuerdo a esto debe ser periódicamente revisada la prioridad que a cada una de ellas se le esté dando. Concretamente como formas y áreas de trabajo proponemos:

- La realización periódica de una determinada actividad cultural, como, por ejemplo, una peña o café concert, donde la participación mayoritaria sea de estudiantes de la 'U' a realizarse cada dos semanas en un lugar fijo, de tal manera de transformar a ésta en un centro de discusión estable, fomentando el compañerismo y transformándola en un centro irradiador de una nueva concepción de cultura.
- Atraer a la gran masa estudiantil hacia todas las formas de expresión cultural mediante festivales con carácter limitante.
- La formación y apoyo de distintos talleres culturales (poesía, teatro, danza, ...). Estos talleres deben responder a un sistema de trabajo autónomo pero en constante comunicación con la Vocalía, con el fin de coordinarse para actividades centrales.
- Campaña hacia la F.E.C. y la base estudiantil para dar a conocer la concepción de cultura que tenemos y pretendemos implementar; la importancia que reviste y el tremendo aporte que los estudiantes universitarios pueden realizar en esta área. Esto se puede traducir en:
 - a.- la Creación y difusión de consignas que expresen el movimiento que hoy pretendemos formar: "Porque es nuestro derecho y deber, resucitemos la cultura hoy". "El reencuentro de nuestras raíces culturales". "La universidad crea cultura". "Tenemos la arcilla, hagamos el cacharro, creemos un movimiento cultural universitario".
 - b.- Fomento del debate cultural dentro de la universidad a partir de situaciones concretas como: foros, conferencias con autoridades del ramo, etc.
- La realización de jornadas con los trabajadores y docentes (actos, momentos recreativos, festivales, etc.) que permitan la interacción en los hechos y, sobre todo, en los contenidos con estos elementos y, trabajando de esta manera en forma conjunta en la creación de este movimiento cultural que debe ser representativo de nuestra universidad.
- Reuniones esporádicas con las otras universidades de la región para coordinar actividades conjuntas orientadas a la comunidad penquista.

Y, por último, apuntar a fortalecer lazos con las otras universidades regionales en la realización de actividades conjuntas como se hicieron durante el evento "Chile Crea", desarrollado en el mes de julio.

A vencer el miedo a pensar, a crear, a inventar. Porque en nosotros está el poder de hacer, de crear, de inventar; esté la vida de la universidad. En pro de la sociedad y la cultura que queremos, con atrevimiento, con lo lúdico, con magia y cultura a construir entre todos el mundo que queremos y necesitamos para vivir ! ! !



~~SECRETARIO~~

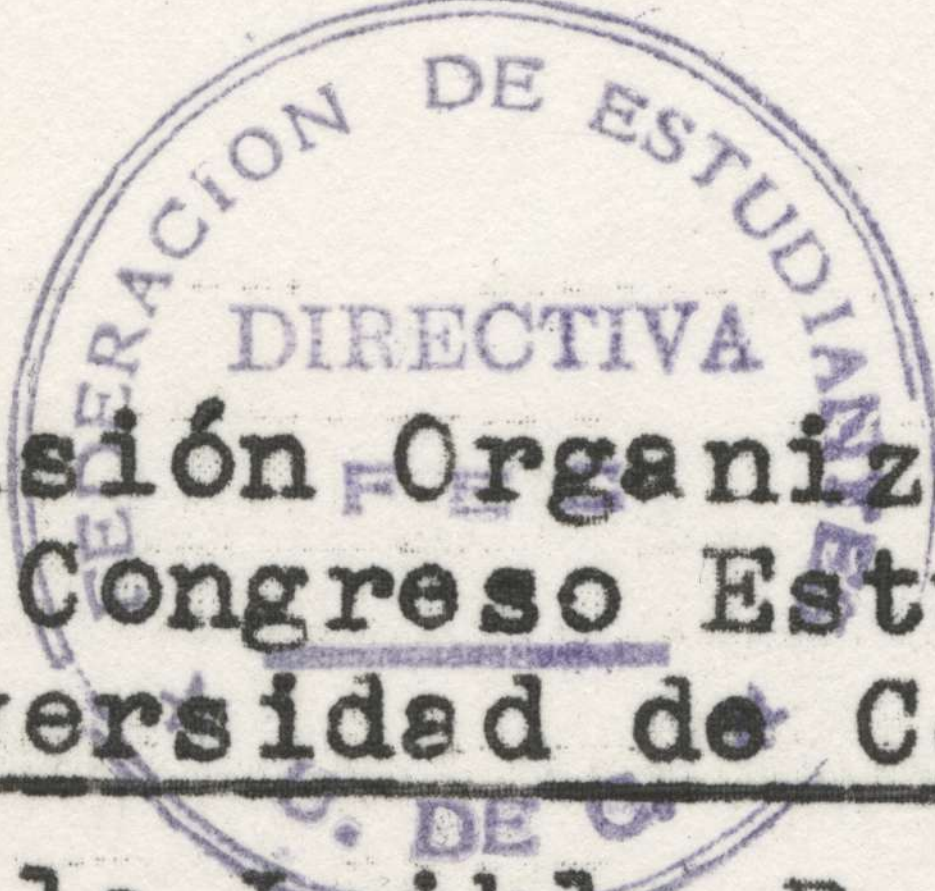
CARRERAS PRESENTES EN EL III CONGRESO F.E.C.

- | | | |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| - Medicina | - Enfermería | - Obstetricia |
| - Odontología | - Bioquímica | - Farmacia |
| - Nutrición y Diet. | - Biología | - Biol. Marina |
| - Derecho | - Serv. Social | - Geología |
| - Arte | - Música | - Español |
| - Alemán | - Inglés | - Francés |
| - Historia | - Filosofía | - Psicología |
| - Mat. y Física | - Biol y Qca. | - Ingeniería Mat. |
| - Ing. Met. y Min. | - Ingeniería P/C | - Ing. Eléctrica |
| - Ing. Civil Ind. | - Auditoría | - Ciencias |
| - Educ. Física | - Directiva F.E.C. | - Vocales (3) |
| - Org. Sin Hogar
(sólo voz). | - Org. Mujeres
(sólo voz). | |

Todos los acuerdos de cada una de las Comisiones fueron tratados por unanimidad, excepto en dos Comisiones, en las cuales se presentaron abstenciones:

- Rol M.E. (5)
- Orgánica (1)

JUNTOS EN LA REFLEXION Y UNIDOS EN LA MOVILIZACION,
CREANDO UNIVERSIDAD PARA TODOS ! ! !


Comisión Organizadora
III Congreso Estudiantil
Universidad de Concepción.

Angela Leible R.
Samuel Rojas
Alejandro Bernstein

Barrio Universitario, 22 de agosto de 1988.